

## SUMARIO

### RECTORADO

- Ceses y nombramientos 5
- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección 7

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Convocatoria de un contrato indefinido al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificada por Ley 17/2022 de 5 de septiembre, BOE de 7 de septiembre de 2022, para el proyecto de investigación *ADENDA: PAQUETE DE TRABAJO 2. ESCALADO Y EVALUACIÓN DE MEAS – MEDUSA 300* objeto del contrato art. 83 de la LOU firmado con la empresa JALVASUB

### VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN

- Resolución de 19 de octubre de 2022 por la que se propone al candidato elegido como secretario-bibliotecario en el Centro Asociado a la UNED en Bruselas, convocado el 26 de septiembre de 2022 (BICI n.º 43)

### VICERRECTORADO DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

- Novedades Editoriales

### VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- Convocatoria 14/2022 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral

10 La integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



E03C59AD1FE5B806FE0420C834A08D59

### VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD

- Comunicado para las/los coordinadoras/es de los títulos de Grado y Máster y para los equipos docentes de los planes de estudio de Grado y Máster

12

### GERENCIA

- Resolución sobre las ayudas de Abono transporte y ayuda al transporte para personas con movilidad reducida

12

### FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Criminología. Incorporación de la profesora D.ª Sandra Chiclana De La Fuente
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Criminología. Incorporación de la profesora D.ª Ana Cristina Tomás López
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Psicología Comunitaria" (Cód. 66033024) del Grado en Trabajo Social. Modificaciones en la guía de la asignatura
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Procesos en los distintos órdenes jurisdiccionales" (Cód. 26609049) del Máster en Acceso a la Procura. Modificación en el equipo docente de la asignatura
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Derecho. Modificaciones en las guías de las asignaturas
- Comunicado para los estudiantes del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas. Modificaciones en la guía de la asignatura
- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Intervención de la Administración en la Sociedad. Incorporación del profesor D. Juan Francisco Rodríguez Ayuso

14

14

14

14

14

14

14

## Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?\\_PAGEID=93,176876&\\_DAD=PORTAL&\\_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



E03C59AD1FE5B806FE0420C834A08D59

### FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparten los profesores D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Escobar Álvarez y D. Antonio Andrés Ballesteros González, del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas de la Facultad de Filología

18

### FACULTAD DE FILOSOFÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Historia De La Filosofía Antigua I” (Cód. 70011011). Modificación en la guía de la asignatura

18

### FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Comunicación y Educación” (Cód. 63901023). Modificación del equipo docente
- Comunicado para los estudiantes “Historia de la Educación Española” (Cód. 63022043). Modificaciones en la guía de la asignatura

19

### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Psicología del Pensamiento” (Cód. 6201209-) del Grado en Psicología. Modificación en la guía de la asignatura
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” del Grado en Psicología (Cód. 62014260). Incorporación de la profesora D.<sup>a</sup> Sandra Chiclana de la Fuente al equipo docente de la asignatura

19

20

20

### ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Fundamentos de Informática” de los Grados en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática, Ingeniería de la Energía, Mecánica y Tecnologías Industriales. Modificación del equipo docente de la asignatura

20



4/4

### ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales

21

### CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Internacionalización

22

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

22

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

26

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



E03C59AD1FE5B806FE0420C834A08D59

## Secretaría General

Negociado de Información Normativa

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

## SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

### RECTORADO

#### 1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª AINOA ESCRIBANO MIRALLES**, a petición propia, como Secretaria de Acceso a la Universidad, con efectos de 18 de octubre de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de octubre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. IVÁN TEOMIRO GARCÍA**, a petición propia, como Coordinador del Título de Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de octubre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. DANIEL DOMÍNGUEZ FIGAREDO**, a petición propia, como Coordinador de la especialidad "Intervención Sociocomunitaria" del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, con efectos de 30 de septiembre de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de octubre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. PEDRO JAVIER HERRERA CARO**, a petición propia, como Coordinador de la especialidad "Informática" del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, con efectos de 30 de septiembre de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de octubre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA DEL MAR MONTOYA LIROLA**, por jubilación, como Subdirectora del Departamento de Física Interdisciplinar de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de octubre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA PÉREZ CADENAS**, a petición propia, como Secretaria del Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de octubre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. FRANCISCO HERNANGÓMEZ CRISTÓBAL**, por jubilación, como Secretario del Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de octubre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



E03C59AD1FE5B806FE0420C834A08D59

## 2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria de Acceso a la Universidad a **D.ª AINARA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Vicedecana, con efectos de 19 de octubre de 2022.

Madrid, 25 de octubre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología de esta Universidad y, oída la Comisión de Coordinación del Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura de dicha Facultad, vengo en nombrar Coordinadora del Título de Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura a **D.ª MARÍA GRACIA MORENO CELEGHIN**, cargo asimilado a efectos retributivos al de Vicedecana, con efectos de 1 de octubre de 2022.

Madrid, 26 de octubre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Sr. Vicerrector de Grado y Posgrado, vengo en nombrar Coordinador de la especialidad "Intervención Socio-comunitaria" del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas a **D. ÁNGEL BARBAS COSLADO**, cargo asimilado a Director de Departamento, sin retribución económica, con efectos de 1 de octubre de 2022.

Madrid, 25 de octubre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Sr. Vicerrector de Grado y Posgrado, vengo en nombrar Coordinador de la especialidad "Informática" del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas a **D. ERNESTO FÁBREGAS ACOSTA**, cargo asimilado a Director de Departamento, sin retribución económica, con efectos de 1 de octubre de 2022.

Madrid, 26 de octubre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Física Interdisciplinar de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar Subdirector del citado Departamento a **D. ÓSCAR GÁLVEZ GONZÁLEZ**, sin remuneración económica, con efectos de 5 de octubre de 2022.

Madrid, 26 de octubre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **D.ª MARÍA VIRTUDES MORALES VARGAS**, con efectos de 1 de octubre de 2022.

Madrid, 25 de octubre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **D. MANUEL LUQUE GALLEGO**, con efectos de 1 de octubre de 2022.

Madrid, 26 de octubre de 2022. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



E03C59AD1FE5B806FE0420C834A08D59

### 3.- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección

#### Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

**Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**E.D. 083/22**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/la estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, autor/a disciplinariamente responsable de **falta "grave"**, tipificada en el artículo 12 d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de febrero en la asignatura "Política Económica Española y Comparada (ADE)" del curso académico 2021/2022, que deberá materializarse en dejar sin efecto la calificación obtenida en dicha asignatura, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.4 b) de la mencionada Ley.**

**Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO**

**E.D. 047/22**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al alumno/a, estudiante de la Facultad de Derecho autor/a disciplinariamente responsable de **falta "grave"**, tipificada en el artículo 12 d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de febrero en la asignatura "Derecho Internacional Público" del curso académico 2021/2022, que deberá materializarse en dejar sin efecto la calificación obtenida en dicha asignatura, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.4.b) de la mencionada Ley.**

**Estudiantes de la FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**E.D. 135/22**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/la estudiante de la Facultad de Educación autor/a disciplinariamente responsable de **falta "grave"**, tipificada en el artículo 12 f) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de junio en la asignatura "Prácticas Profesionales IV (Educ. Social)" del curso académico 2021/2022, que deberá materializarse en dejar sin efecto la calificación obtenida en dicha asignatura, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.4 b) de la mencionada Ley.**

**Estudiantes de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**E.D. 158/22**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/la estudiante de la Facultad de Psicología autor/a disciplinariamente responsable de **falta "muy grave"**, tipificada en el artículo 11.b) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de matrícula en la asignatura "Prácticas Externas de Psicología" del curso académico 2021/2022, que deberá materializarse en dejar sin efecto la calificación obtenida en dicha asignatura.**

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



E03C59AD1FE5B8C6FE0420C834A08D59

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- 4.- Convocatoria de un contrato indefinido al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificada por Ley 17/2022 de 5 de septiembre, BOE de 7 de septiembre de 2022, para el proyecto de investigación ADENDA: PAQUETE DE TRABAJO 2. ESCALADO Y EVALUACIÓN DE MEAS – MEDUSA 300 objeto del contrato art. 83 de la LOU firmado con la empresa JALVASUB**

### Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

Dentro del proyecto JALAVASUB (ADENDA), cuyos IP's son D. Pedro L. García Ybarra y D. José L. Castillo Gimeno, se convoca un contrato indefinido a tiempo completo (37,5 horas semanales), para la realización de un trabajo de investigación financiado por el citado Proyecto, bajo las siguientes cláusulas:

#### 1.- OBJETO DEL CONTRATO

Las tareas asociadas al contrato que se convoca se corresponden con:

Desarrollo, puesta a punto y evaluación experimental de nuevos métodos de fabricación de electrodos de pilas de combustible poliméricas basados en el uso del *electrospray*. Montaje y evaluación de *stacks* de pilas de combustible poliméricas.

#### 2.- PERSONAS DESTINATARIAS

Doctor Ingeniero o doctor en Ciencias Físicas.

#### 3.- REQUISITOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

**3.1.-** En el momento de presentar la solicitud, las personas aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- Estar en posesión de la titulación correspondiente (Doctorado en Físicas o Ingeniería).
- Tener conocimientos en los temas especificados.

**3.2.-** Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar homologadas por el Ministerio de Universidades.

#### 4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DE LAS AYUDAS

**4.1.-** La incorporación del candidato al grupo de investigación del proyecto se realizará por medio de un contrato laboral suscrito entre el candidato seleccionado y la UNED, al amparo de lo que establece el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, modificada por Ley 17/2022 de 5 de septiembre, BOE de 7 de septiembre de 2022 y demás disposiciones legales que resulten de aplicación.

**4.2.-** El contrato tendrá carácter indefinido y se desarrollará a tiempo parcial de 37,5 horas semanales, si bien su vigencia estará condicionada por el proyecto que lo sustenta, cuya finalización está prevista el 31/03/2023, y a la existencia de crédito suficiente.

**4.3.-** El contrato de investigación que se firme al amparo de esta convocatoria tendrá una dotación económica de 2.700,00 euros por 3 meses, percibiendo el trabajador la cantidad de 1.972 euros íntegros mensuales, de los cuales serán deducidas, a su vez, todas las cargas fiscales y de Seguridad Social que, de acuerdo con la legislación vigente, corran a cargo de la persona contratada.

**4.4.-** El lugar de trabajo estará en los laboratorios LP01 y LP02 del Departamento de Física Matemática y de Fluidos de la Facultad de Ciencias, en Campus UNED Las Rozas.





**4.5.-** La incorporación de la persona seleccionada deberá producirse en la fecha que le sea comunicada una vez resuelta la convocatoria, estando prevista la incorporación en el mes de noviembre de 2022. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia a la ayuda y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

**4.6.-** En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria, implicará compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

## 5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

**5.1.-** Los impresos de solicitud se publican como **Anexo** a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Fotocopia compulsada de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que de acceso a esta convocatoria.
- Curriculum vitae* del/la solicitante.
- Breve carta de presentación (2 páginas máximo) explicando la experiencia en el tema de estudio propuesto.

**5.2.-** El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BICI de la UNED de la presente convocatoria.

**5.3.-** Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, Transferencia de Conocimiento y Divulgación Científica, deberán presentarse en el Registro General de la UNED o bien a través de su Registro electrónico: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

## 6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES

**6.1.-** La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por: la Vicerrectora de Investigación o, en su caso, la persona en la que esta delegue, los directores del proyecto o, en su caso, la persona en la que estos deleguen.

**6.2.-** La Comisión seleccionará a los candidatos de conformidad con los siguientes criterios:

**6.2.1.** *Curriculum vitae* del candidato/a. Se valorará como sigue:

- Experiencia en métodos de investigación experimental en la operación de pilas de combustible poliméricas: 50 %.
- Experiencia en métodos de investigación experimental en la fabricación de componentes de pilas de combustible poliméricas: 50 %.

Se realizarán entrevistas individuales con los candidatos si fuese necesario.

## 7.- RECURSOS Y RECLAMACIONES

**7.1.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

**7.2.-** Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria podrán recurrir las personas interesadas en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si bien las evaluaciones científicas serán inapelables, en el sentido de que el interesado no podrá instar una nueva evaluación por desacuerdo con el contenido de la misma.

Madrid, 31 de octubre de 2022. EL RECTOR, P.D. Resolución de 16 de octubre de 2020 (BOE 292, de 5 de noviembre de 2020), LA VICERECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

**ANEXO:** [Impreso de solicitud](#)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



E03C59AD1FE5B806FE0420C834A08D59

## VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN

### 5.- Resolución de 19 de octubre de 2022, por la que se propone al candidato elegido como secretario-bibliotecario en el Centro Asociado a la UNED en Bruselas, convocado el 26 de septiembre de 2022 (BICI n.º 43)

#### Vicerrectorado de Internacionalización

El Vicerrectorado de Internacionalización, por delegación del Sr. Rector, anunció concurso público para seleccionar la persona que habría de ser propuesta al Sr. Rector Magnífico para su nombramiento como Coordinador Docente del Centro Asociado a la UNED en Bruselas (BICI n.º 43, de 26 de septiembre de 2022).

Una vez reunida la comisión de selección, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Verificada la calificación de los méritos, la Comisión de Selección ha estimado proponer al Rector de la UNED a D.ª Mónica Lancho Carballeda para dicho cargo, designando como suplente en caso de renuncia a D.ª M.ª de las Mercedes Pizarro Carmona.

2. Publicar la presente resolución en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) y en el tablón de anuncios del Centro Asociado a la UNED en Bruselas.

3. Contra la presente propuesta se podrá interponer reclamación ante la Presidenta de la Comisión en el plazo de diez días naturales a partir del día siguiente a su publicación en el BICI.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BICI, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 19 de octubre de 2022. EL RECTOR, P.D. (Resolución de 16 de octubre de 2020; BOE de 5 de noviembre de 2020). LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN, Laura Alba Juez.

## VICERRECTORADO DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

### 6.- Novedades Editoriales

#### Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades que ha publicado la Editorial.

#### GRADO

- **6303105GR01A01 LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA.**  
HERNÁNDEZ LAINA, M. Yovana (Coordinadora).  
P.V.P.: 14,32 €.  
P.V.P. en formato EPUB: 7,00 €.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



E03C59AD1FE5B806FE0420C834A08D59

- **6402204GR02A01** [MANUAL DE GRIEGO CLÁSICO](#).  
LUCAS DE DIOS, José María (Coordinador).  
PEDRERO SANCHO, Rosa.  
GUZMÁN GARCÍA, Helena.  
PIQUERO RODRÍGUEZ, Juan.  
P.V.P.: 40,00 €.  
También en formato e-book.

### COLECCIÓN TEMÁTICA

#### ARTE Y HUMANIDADES

- **0101087CT01A01** [DE MADRID A SAN PETERSBURGO. LAS RELACIONES HISPANO-RUSAS EN EL SIGLO DE LAS LUCES \(1722-1799\)](#).  
LÁZARO URDIALES, Iván.  
P.V.P.: 25,00 €.

#### CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

- **0102105CT01A01** [EL DESARROLLO COMUNICATIVO, LINGÜÍSTICO Y LITERARIO. CLAVES PARA ACOMPAÑAR EN LA INFANCIA](#).  
POLO CANO, Nuria (Coordinadora).  
P.V.P.: 6,00 €.

#### CIENCIAS DE LA SALUD

- **0103021CT01A01** [VIOLENCIAS ESTRUCTURALES HACIA LAS MUJERES](#).  
HURTADO MURILLO, Felipe (Coordinador).  
P.V.P.: 9,50 €.

### COEDICIÓN

- **0180281CO01A01** [EL INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO. 25 AÑOS DE HISTORIA \(1997-2022\)](#).  
PUELL DE LA VILLA, Fernando.  
P.V.P.: 15,00 €.  
También en formato PDF.

## VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

### 7.- Convocatoria 14/2022 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral

#### Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador

Resolución de 25 de octubre del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la Convocatoria 14/2022 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral. Las bases de la Convocatoria, así como la relación de plazas convocadas y el modelo de solicitud están disponibles en la página web:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,671025,93\\_20552587&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,671025,93_20552587&_dad=portal&_schema=PORTAL)



## VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD

### 8.- Comunicado para las/los coordinadoras/es de los títulos de Grado y Máster y para los equipos docentes de los planes de estudio de Grado y Máster

#### Vicerrectorado de Coordinación Académica y Calidad

Con motivo de la actualización del Proceso para el aseguramiento de la calidad de los títulos oficiales del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UNED (SAICU-P02-C2-v03-e02), aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 14 de diciembre de 2021, se comunica al PDI con funciones de coordinación de títulos de Grado y Máster y a los equipos docentes de las asignaturas de los planes de estudio de Grado y Máster, que la periodicidad de la elaboración de los Informes de Seguimiento de los títulos y la cumplimentación del formulario de Aportaciones de los Equipos Docentes para el seguimiento de las asignaturas, pasa a ser cada dos años.

La principal justificación del nuevo carácter bienal de estas reflexiones es dar mejores oportunidades y un plazo más adecuado, tanto a la coordinación de los títulos como a los equipos docentes, para el análisis y reflexión de los resultados alcanzados tras las mejoras aplicadas en títulos y asignaturas.

Por esta razón, para el curso 2021-2022 recién finalizado, no se van a aplicar ni el Informe de Seguimiento de las titulaciones ni el formulario de aportaciones de los ED.

Pueden consultar el acuerdo del Consejo de Gobierno en el siguiente enlace (<http://portal.uned.es/pls/portal/url/ITEM/D31A2ED4A27615FDE050660A35702669>).

Independientemente, sí que se siguen realizando los cuestionarios para la valoración por parte del profesorado de las titulaciones en su conjunto.

## GERENCIA

### 9.- Resolución sobre las ayudas de Abono transporte y ayuda al transporte para personas con movilidad reducida

#### Recursos Humanos

En BICI de 14/02/2022 se convocan ayudas sociales, entre ellas la ayuda de Abono transporte y ayuda al transporte para personas con movilidad reducida, teniendo como periodo de cobertura 2021.

Una vez tramitadas las solicitudes de la mencionada ayuda,

**ESTE RECTORADO**, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 99 de los Estatutos de esta Universidad (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre, BOE 22 de septiembre), ha resuelto:

**PRIMERO.-** Adjudicar las ayudas correspondientes a los solicitantes que presentaron la documentación en tiempo y forma (ANEXO I).

**SEGUNDO.-** Denegar las ayudas a los solicitantes que no reúnen los requisitos para su concesión de acuerdo con las bases de la convocatoria (ANEXO II).



Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el Rectorado de la Universidad, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid; ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BICI.

Los Anexos I y II se encuentran publicados en la página web de la UNED:

<https://www.uned.es/universidad/intranet-pas-pdi/institucional/gerencia/recursos-humanos/accion-social/ejecucion-plan-2022.html>

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



E03C59AD1FE5B806FE0420C834A08D59

## SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

### FACULTAD DE DERECHO

#### 10.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Criminología. Incorporación de la profesora D.ª Sandra Chiclana De La Fuente

##### Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas “Extremismo, radicalización y turismo” (Cód. 66044039), “Trabajo Fin de Grado” (Cód. 66044140) y “Prácticum” (Cód. 66044157) del Grado en Criminología, la incorporación a los equipos docentes de dichas asignaturas la profesora D.ª Sandra Chiclana De La Fuente.

El horario de asistencia al estudiante será el martes de 15:00 a 19:00 horas.

Despacho 1.50. Facultad de Psicología.

Teléf.: 91 398 62 74.

Correo electrónico: [schiclana@psi.uned.es](mailto:schiclana@psi.uned.es)

Asimismo, se informa que el profesor D. Ángel Gómez Jiménez causa baja en los equipos docentes de dichas asignaturas

#### 11.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Criminología. Incorporación de la profesora D.ª Ana Cristina Tomás López

##### Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas “Introducción a la teoría del derecho” (Cód. 66041029), “Trabajo Fin de Grado” (Cód. 66044140) y “Prácticum” (Cód. 66044157) del Grado en Criminología, la incorporación al equipo docente de la asignatura de la profesora D.ª Ana Cristina Tomás López.

Horario de asistencia al estudiante: miércoles de 10:00 a 14:00 horas y de 16:30 a 20:00 horas.

Despacho 3.27 del Departamento de Filosofía Jurídica.

E-mail: [anomas@der.uned.es](mailto:anomas@der.uned.es)

#### 12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Psicología Comunitaria” (Cód. 66033024) del Grado en Trabajo Social. Modificaciones en la guía de la asignatura

##### Decanato de la Facultad

Se comunican a los estudiantes de la asignatura “Psicología Comunitaria” (Cód. 66033024), del Grado en Trabajo Social, las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

- En el apartado “Presentación y contextualización”, se elimina el siguiente párrafo: “El maltrato en la infancia, la desprotección infantil y las consecuencias asociadas se analizan en el tema quinto, donde se pasa revista a las intervenciones realizadas en este campo por los



Servicios Sociales y Comunitarios. Una cuestión afín, la violencia de género, se analiza en el tema sexto, con atención preferente al ámbito familiar y a la relación de pareja”.

**Donde dice:**

El último tema trata sobre el voluntariado, ofreciendo una panorámica general sobre la regulación existente, así como el análisis de los factores que influyen en la decisión de hacerse voluntario, y una vez que la decisión se ha tomado, ¿qué indicadores provocan que algunas personas abandonen al poco tiempo y otras permanezcan durante mucho tiempo?

**Debe decir:**

El último tema trata sobre los conceptos y herramientas clave para la evaluación de programas en Psicología Comunitaria, pieza fundamental para garantizar la eficacia de los programas de intervención.

- En el apartado “Contenidos”, Apoyo Social e Intervención Social Comunitaria:

**Donde dice:**

“Este tema corresponde con el capítulo 5 del manual”.

**Debe decir:**

“Este tema corresponde con el capítulo 4 del manual”.

- En el apartado “Plan de trabajo”:

**Donde dice:**

Bloque diez temas teóricos 110 horas.

**Debe decir:**

Bloque ocho temas teóricos 110 horas.

Se elimina todo el siguiente texto:

“Estudio de cada capítulo del manual básico de la asignatura (Temas del 1 al 10).

Visionado/consulta de las videoclases (véase los enlaces para cada tema en el plan de trabajo en aLF).

Realización de las pruebas de autoevaluación para cada tema a través de aLF.

Participación en los foros de aLF.

La preparación de cada tema conlleva aproximadamente 11 horas. Evidentemente, no todos los capítulos requieren ese tiempo, pero los temas más largos y que llevan más tiempo se ven compensados por otros que exigen menos dedicación”.

**13.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Procesos en los distintos órdenes jurisdiccionales” (Cód. 26609049) del Máster en Acceso a la Procura. Modificación en el equipo docente de la asignatura**

**Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Procesos en los distintos órdenes jurisdiccionales” (Cód. 26609049) del Máster en Acceso a la Procura, que a partir de esta publicación el profesor D. Salvador Pérez Álvarez sustituye a la profesora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Cabezudo Bajo, como coordinador de la asignatura.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



E03C59AD1FE5B806FE0420C834A08D59

**14.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Derecho. Modificaciones en las guías de las asignaturas****Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Derecho, las siguientes modificaciones en las guías de las asignaturas:

- Introducción al Derecho Procesal (Cód. 66021044).

En el apartado de "Bibliografía básica" **donde dice:**

ISBN (13): 9788499613277.

Título: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL: CASOS PRÁCTICOS (2019- 3.ª ed.).

Autor/es: Vicente Gimeno Sendra; Antolín Herrero Ortega; Manuel Díaz Martínez; Pablo Morenilla Allard.

Editorial: Editorial Universitaria Ramón Areces.

**Debe decir:**

ISBN (13): 978-84-9961-429-8.

Título: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL PRÁCTICO (2022).

Autor/es: Díaz Martínez, Manuel (Coordinador); Calaza López, Sonia; Luaces Gutiérrez, Ana Isabel; Boticario Galavís, María Luisa.

Editorial: Editorial Universitaria Ramón Areces.

En el apartado de "Información adicional" de la bibliografía básica, se elimina el contenido actual de ese apartado y se sustituye por el siguiente párrafo:

"Asimismo, para preparar la asignatura, tanto sus contenidos teóricos como prácticos, se recomienda el siguiente texto: Código de Leyes Procesales, Ed. Tirant lo Blanch, 2022, de DÍAZ MARTÍNEZ, Manuel. ISBN: 978841147350".

- Derecho Procesal I.1. General (Cod. 66023126).

En el apartado de "Bibliografía básica", **donde dice:**

ISBN (13): 9788499612324.

Título: DERECHO PROCESAL CIVIL. PARTE GENERAL: CASOS PRÁCTICOS (2019).

Autor/es: Gimeno Sendra, Vicente; Ibáñez López-Pozas, Fernando; Díaz Martínez, Manuel, Morenilla Allard, Pablo.

Editorial: EDITORIAL UNIVERSITARIA RAMÓN ARECES.

**Debe decir:**

ISBN (13): 978-84-9961-430-4.

Título: DERECHO PROCESAL CIVIL GENERAL PRÁCTICO (2022).

Autor/es: Calaza López, Sonia (Coordinadora); Díaz Martínez, Manuel; Gimeno Beviá, Jordi; Ibáñez López-Pozas, Fernando.

Editorial: EDITORIAL UNIVERSITARIA RAMÓN ARECES.

- Derecho Procesal II (Cód. 66024025).

En el apartado de "Bibliografía básica", **donde dice:**

ISBN (13): 978-84-1397-686-0.

Título: DERECHO PROCESAL PENAL.

Autor/es: Vicente Gimeno Sendra; Calaza López, Sonia; Díaz Martínez, Manuel.

Editorial: EDITORIAL TIRANT LO BLANCH.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



E03C59AD1FE5B806FE0420C834A08D59



**Debe decir:**

ISBN (13): 978-84-9961-430-4.

Título: DERECHO PROCESAL PENAL (2021).

Autor/es: Vicente Gimeno Sendra; Manuel Díaz Martínez; Sonia Calaza López.

Editorial: EDITORIAL TIRANT LO BLANCH.

• Derecho Procesal II (Cód. 66024025):

En el apartado de "Bibliografía básica", **donde dice:**

ISBN (13): 978-84-9961-2331.

Título: DERECHO PROCESAL PENAL: CASOS PRÁCTICOS (2019).

Autor/es: Gimeno Sendra, Vicente; Díaz Martínez, Manuel; Herrero Ortega, Antolín; Morenilla Allard, Pablo.

Editorial: EDITORIAL UNIVERSITARIA RAMÓN ARECES.

**Debe decir:**

ISBN (13): 978-84-9961-431-1.

Título: DERECHO PROCESAL PENAL PRÁCTICO (2022).

Autor/es: María José Cabezudo Bajo (Coordinadora); Sonia Calaza López; Manuel Díaz Martínez; Marta Gómez de Liaño Fonseca- Herrero; Marta Lozano Eiroa; Antonio Martínez Santos.

Editorial: EDITORIAL UNIVERSITARIA RAMÓN ARECES.

### 15.- Comunicado para los estudiantes del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas. Modificaciones en la guía de la asignatura

#### Decanato de la Facultad

Se comunican a los estudiantes de la asignatura "Introducción a la Ciencia Política II" (Cód. 66012068) del Grado de Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

En la sección "Equipo docente" se debe incluir a la siguiente profesora:

D.ª Irene Delgado Sotillos.

Email: [idelgado@poli.uned.es](mailto:idelgado@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 34.

Despacho: 5.07.

En la sección "Equipo docente" debe eliminarse a los siguientes profesores:

D.ª Sandra Bermúdez Torres

D.ª Lourdes López Nieto

D. Juan Andrés Díaz Guerra

En la sección "Horario de asistencia al estudiante" debe añadirse:

D.ª Irene Delgado Sotillos.

Horario de asistencia: martes y miércoles de 9:00 a 13:00 horas.

Email: [idelgado@poli.uned.es](mailto:idelgado@poli.uned.es)

Teléf.: 91 398 70 34.

Despacho: 5.07.



En la sección "Horario de asistencia al estudiante" debe eliminarse:

D.<sup>a</sup> Sandra Bermúdez Torres.

D.<sup>a</sup> Lourdes López Nieto.

D. Juan Andrés Díaz Guerra.

**16.- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Intervención de la Administración en la Sociedad. Incorporación del profesor D. Juan Francisco Rodríguez Ayuso**

**Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "La intervención de la administración en las telecomunicaciones" (Cód. 26601600) del Máster Universitario en Intervención de la Administración en la Sociedad, la incorporación del profesor D. Juan Francisco Rodríguez Ayuso al equipo docente de la asignatura.

## FACULTAD DE FILOLOGÍA

**17.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparten los profesores D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Escobar Álvarez y D. Antonio Andrés Ballesteros González, del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas de la Facultad de Filología**

**Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparten los profesores D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Escobar Álvarez y D. Antonio Andrés Ballesteros González, que a partir de esta publicación sus horarios de asistencia al estudiante serán los siguientes:

- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Escobar Álvarez: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.
- D. Antonio Andrés Ballesteros González: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

## FACULTAD DE FILOSOFÍA

**18.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Historia de la Filosofía Antigua I" (Cód. 70011011). Modificación en la guía de la asignatura**

**Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Historia De La Filosofía Antigua I" (Cód. 70011011), la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En el apartado de "Bibliografía básica", hay que eliminar la siguiente entrada:

Título: GRECIA Y NOSOTROS: HERMENÉUTICA Y LENGUAJES POÉTICOS.

Autor/es: Teresa Oñate; Alba Jiménez; José Luis Díaz Arroyo.

Editorial: DYKINSON.



## FACULTAD DE EDUCACIÓN

### 19.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Comunicación y Educación” (Cód. 63901023). Modificación del equipo docente

#### Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Comunicación y Educación” (Cód. 63901023) del Grado en Educación Social y del Grado en Pedagogía de la Facultad de Educación, la siguiente modificación en el equipo docente de la asignatura:

Se incorpora la profesora D.ª María Dolores Fernández Pérez, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- Horario de guardia: martes de 16:00 a 20:00 horas.
- Correo electrónico: [mdfernandez@edu.uned.es](mailto:mdfernandez@edu.uned.es)
- Teléfono: 91 398 76 98.
- Despacho: 2.13.

La profesora D.ª Sara Osuna Acedo causa baja del equipo docente de la asignatura, asumiendo la coordinación el profesor D. Javier Gil Quintana. Asimismo, también causa baja en las siguientes asignaturas:

- “Trabajo Fin de Grado” (Pedagogía) (Código 63024013).
- “Trabajo Fin de Grado” (Educación Social) (Código 6301401-).

### 20.- Comunicado para los estudiantes “Historia de la Educación Española” (Cód. 63022043). Modificaciones en la guía de la asignatura

#### Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Historia de la Educación Española” (Cód. 63022043) que se ha detectado un error en la guía de estudio referente a la relación de temas que aparecen en la misma.

La relación de temas que debe figurar en la guía, y que se corresponden con el manual de estudio vigente, es la siguiente:

Tema 1: La educación hispanorromana.

Tema 2: Modelos e instituciones educativas en la España Medieval.

Tema 3: La educación en los territorios hispanos durante la Edad Moderna (siglos XV-XVII).

Tema 4: Pedagogía diferencial y bases de la educación en la España Moderna (siglos XV-XVII).

Tema 5: Educación, Pedagogía e Ilustración Españolas.

Tema 6: La educación española del siglo XIX, de las Cortes de Cádiz a la Restauración Borbónica.

Tema 7: La educación española del siglo XX, entre 1900 y 1939.

Tema 8: Educación, Franquismo y Restauración democrática.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



E03C59AD1FE5B806FE0420C834A08D59

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### **21.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Psicología del Pensamiento” (Cód. 6201209-) del Grado en Psicología. Modificación en la guía de la asignatura**

#### **Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Psicología del Pensamiento” (Cód. 6201209-) del Grado en Psicología, la siguiente modificación en la guía de la asignatura del curso 2022/2023:

En la sección “Sistema de Evaluación” (Exámenes en Centros Asociados nacionales y Centros de la Unión Europea), **donde dice:**

“El examen tendrá una duración máxima de 60 minutos”.

#### **Debe decir:**

“El examen tendrá una duración máxima de 90 minutos”.

### **22.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” del Grado en Psicología (Cód. 62014260). Incorporación de la profesora D.ª Sandra Chiclana de la Fuente al equipo docente de la asignatura**

#### **Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” (Cód. 62014260), del Grado en Psicología, la incorporación de la profesora D.ª Sandra Chiclana de la Fuente al equipo docente de la asignatura.

Horario de asistencia al estudiante: martes de 15:00 a 19:00 horas.

Teléf.: 91 398 62 74.

Despacho 1.50. Facultad psicología.

Correo electrónico: [schiclana@psi.uned.es](mailto:schiclana@psi.uned.es)

## ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

### **23.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Fundamentos de Informática” de los Grados en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática, Ingeniería de la Energía, Mecánica y Tecnologías Industriales. Modificación del equipo docente de la asignatura**

#### **Equipo docente de la asignatura**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Fundamentos de Informática”, la incorporación del profesor D. Alberto Pérez García Plaza al equipo docente de la asignatura y la baja de la profesora D.ª Lourdes Araujo Serna al equipo docente de la misma.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



E03C59AD1FE5B806FE0420C834A08D59

Fundamentos de Informática (Cód. 68901097) para los siguientes Grados:

- Ingeniería de la Energía.
- Ingeniería Mecánica.
- Ingeniería en Tecnologías Industriales.

Fundamentos de Informática (Cód. 68901080) para los Grados en:

- Ingeniería Eléctrica.
- Ingeniería Electrónica y Automática.

## ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

### 24.- Depósito de Tesis Doctorales

#### Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: [admescueladoctorado@adm.uned.es](mailto:admescueladoctorado@adm.uned.es) el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante un **período de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTOR: D. MIGUEL SALAZAR MORCUENDE.**  
TESIS: "LOS DISPOSITIVOS MÓVILES EN LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN".  
DIRECTORES: D.ª ANA MARÍA MARTÍN CUADRADO Y D. GABRIEL VALERIO UREÑA.  
PROGRAMA: "EDUCACIÓN".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 26/octubre/2022.  
FIN DEPÓSITO: 16/noviembre/2022.
- **AUTORA: D.ª NIURKA BARRIOS BERMÚDEZ.**  
TESIS: "NANOTUBOS DE CARBONO FUNCIONALIZADOS. APLICACIÓN COMO CATALIZADORES EN SÍNTESIS ORGÁNICA Y EN PROCESOS FENTON HETEROGÉNEOS".  
DIRECTORAS: D.ª MARÍA LUISA ROJAS CERVANTES Y D.ª ARISBEL CERPA NARANJO.  
PROGRAMA: "CIENCIAS".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 27/octubre/2022.  
FIN DEPÓSITO: 17/noviembre/2022.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el R.D. 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



E03C59AD1FE5B806FE0420C834A08D59

**SECCIÓN III. VARIOS****CONVOCATORIAS****25.- Información recibida en el Vicerrectorado de Internacionalización****Vicerrectorado de Internacionalización**

## ▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE PRÁCTICAS 2023-24

Abierta la convocatoria de becas de prácticas 2023-24 en la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea.

La Comunidad de Madrid convoca cinco becas remuneradas para la realización de prácticas en la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, lo que es una gran oportunidad para mejorar tu formación y empleabilidad en la Unión Europea.

Las becas tienen las siguientes características:

**Beneficiarios:** Menores de 30 años en posesión (o en condiciones de obtener) la titulación universitaria de Grado, Licenciatura, o equivalente y con un buen dominio del inglés.

**Dotación:** Cada becario recibirá una cantidad máxima de 9.600 euros anuales, abonada en doce mensualidades vencidas de 800 euros brutos.

El importe de las becas incluye los gastos de las cuotas al Sistema de la Seguridad Social correspondientes al trabajador.

**Plazo:** 14 de noviembre de 2022.

**Convocatoria completa:**

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2022/10/20/BOCM-20221020-12.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/10/20/BOCM-20221020-12.PDF)

## ▼ PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS DE LOS CICLOS INTERNACIONALES DEL INSTITUT NATIONAL DU SERVICE PUBLIC (INSP) Y DE LOS INSTITUTS RÉGIONAUX D'ADMINISTRATION (IRA)

**Plazo inscripción en línea:** 14 de noviembre de 2022.

**Enlace para la inscripción:**

<https://candidature-formation.insp.gouv.fr/registration/action592/info/>

**Más información** en los anexos (Anexo I y Anexo II) y en <https://insp.gouv.fr/cil>

**BOE****26.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado****BICI****MINISTERIO DE UNIVERSIDADES**

Títulos académicos. Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de octubre de



2022, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Doctor o Doctora y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/21/pdfs/BOE-A-2022-17172.pdf>

**BOE 21/10/2022**

Resolución de 11 de octubre de 2022, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de octubre de 2022, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/21/pdfs/BOE-A-2022-17173.pdf>

**BOE 21/10/2022**

### UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 10 de octubre de 2022, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/21/pdfs/BOE-A-2022-17203.pdf>

**BOE 21/10/2022**

Resolución de 11 de octubre de 2022, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/21/pdfs/BOE-A-2022-17204.pdf>

**BOE 21/10/2022**

Resolución de 13 de octubre de 2022, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/21/pdfs/BOE-A-2022-17205.pdf>

**BOE 21/10/2022**

Resolución de 13 de octubre de 2022, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/21/pdfs/BOE-A-2022-17206.pdf>

**BOE 21/10/2022**

Resolución de 14 de octubre de 2022, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/21/pdfs/BOE-A-2022-17207.pdf>

**BOE 21/10/2022**

Personal de administración y servicios. Resolución de 5 de octubre de 2022, de la Universitat de València, por la que se convoca proceso selectivo de acceso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala Técnica Superior de Informática (Subgrupo A1).

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/21/pdfs/BOE-A-2022-17208.pdf>

**BOE 21/10/2022**

Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de plaza de personal laboral de la Escala B, especialidad Educación Infantil.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/21/pdfs/BOE-A-2022-17209.pdf>

**BOE 21/10/2022**

Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de plaza de personal laboral de la Escala A, Laboratorio.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/21/pdfs/BOE-A-2022-17210.pdf>

**BOE 21/10/2022**



Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de plaza de personal laboral de la Escala A, Laboratorio.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/21/pdfs/BOE-A-2022-17211.pdf>

**BOE 21/10/2022**

Resolución de 14 de octubre de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral en la categoría de Técnico/a Especialista de Laboratorio, Grupo III.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/21/pdfs/BOE-A-2022-17212.pdf>

**BOE 21/10/2022**

Personal de administración y servicios. Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de plaza de personal laboral de la Escala A, Diseñador/Consultor de Materiales Docentes (Docencia Virtual).

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/22/pdfs/BOE-A-2022-17294.pdf>

**BOE 22/10/2022**

Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de plazas de personal laboral de la Escala B, especialidad Reprografía.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/22/pdfs/BOE-A-2022-17295.pdf>

**BOE 22/10/2022**

Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de plazas de personal laboral de la Escala A, Técnico Web.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/22/pdfs/BOE-A-2022-17296.pdf>

**BOE 22/10/2022**

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 7 de octubre de 2022, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/24/pdfs/BOE-A-2022-17359.pdf>

**BOE 24/10/2022**

Resolución de 7 de octubre de 2022, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/24/pdfs/BOE-A-2022-17360.pdf>

**BOE 24/10/2022**

Resolución de 7 de octubre de 2022, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/24/pdfs/BOE-A-2022-17361.pdf>

**BOE 24/10/2022**

Resolución de 7 de octubre de 2022, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/24/pdfs/BOE-A-2022-17362.pdf>

**BOE 24/10/2022**

Resolución de 13 de octubre de 2022, de la Universidad de León, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/24/pdfs/BOE-A-2022-17363.pdf>

**BOE 24/10/2022**

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



E03C59AD1FE588C6FE0420C834A08D59



Resolución de 14 de octubre de 2022, de la Universidad de León, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/24/pdfs/BOE-A-2022-17364.pdf>

BOE 24/10/2022

Personal de administración y servicios. Resolución de 5 de octubre de 2022, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de plazas de personal laboral con la categoría de Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/24/pdfs/BOE-A-2022-17365.pdf>

BOE 24/10/2022

Resolución de 7 de octubre de 2022, de la Universitat de València, por la que se convoca proceso selectivo de acceso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala Técnica Superior de Investigación (Subgrupo A1).

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/24/pdfs/BOE-A-2022-17366.pdf>

BOE 24/10/2022

Resolución de 10 de octubre de 2022, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plazas de las Escalas de los Subgrupos C1 y C2.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/24/pdfs/BOE-A-2022-17367.pdf>

BOE 24/10/2022

Resolución de 11 de octubre de 2022, de la Universitat de València, por la que se convoca proceso selectivo de acceso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala Técnica Media de Ingeniería (Subgrupo A2).

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/24/pdfs/BOE-A-2022-17368.pdf>

BOE 24/10/2022

**Nombramientos. Resolución de 7 de octubre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Esther Alegre Carvajal.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/25/pdfs/BOE-A-2022-17434.pdf>

BOE 25/10/2022

Personal de administración y servicios. Resolución de 14 de octubre de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral en la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/25/pdfs/BOE-A-2022-17450.pdf>

BOE 25/10/2022

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 19 de octubre de 2022, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/27/pdfs/BOE-A-2022-17555.pdf>

BOE 27/10/2022

Resolución de 20 de octubre de 2022, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/27/pdfs/BOE-A-2022-17556.pdf>

BOE 27/10/2022

Resolución de 20 de octubre de 2022, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/27/pdfs/BOE-A-2022-17557.pdf>

BOE 27/10/2022

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



E03C59AD1FE5B8C6FE0420C834A08D59

Personal de administración y servicios. Resolución de 7 de octubre de 2022, de la Universitat de València, por la que se convoca proceso selectivo de acceso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala Técnica Superior de Formación Permanente (Subgrupo A1).

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/27/pdfs/BOE-A-2022-17558.pdf>

BOE 27/10/2022

Resolución de 11 de octubre de 2022, de la Universitat de València, por la que se convoca proceso selectivo de acceso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala Técnica Media de Asesoramiento Lingüístico (Subgrupo A2).

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/27/pdfs/BOE-A-2022-17559.pdf>

BOE 27/10/2022

Resolución de 11 de octubre de 2022, de la Universitat de València, por la que se convoca proceso selectivo de acceso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala Técnica Media de Planificación, Análisis y Evaluación (Subgrupo A2).

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/27/pdfs/BOE-A-2022-17560.pdf>

BOE 27/10/2022

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 27.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

#### Sección de producción de Medios Audiovisuales

#### SEMANA DEL 4 AL 10 DE OCTUBRE DE 2022

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc. puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/cemav/Boletin-UNED-Media.html>

#### PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN

- Las maravillas de Tutankhamón.
- Química en primera persona. Miguel Ángel Bañares.
- Derecho en primera persona. Ana Isabel Morales.
- Noticias. Redes Sociales y aprendizaje de lenguas.
- Proyecto PoEMAS Galdrick.

Les comunicamos un cambio en la emisión de la programación de televisión UNED en RTVE.

A partir de ahora se reemitirá el programa completo del viernes, el domingo, suprimiéndose la emisión del sábado.

#### PROGRAMACIÓN DE RADIO

##### RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.

##### RADIO 3

- *Democratic Society*. Propuestas colaborativas para mejorar la democracia.
- La participación para la transformación de espacio público.
- Las lecciones de Metafísica de Kant.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



E03C59AD1FE588C6FE0420C834A08D59

- Qué es el Aprendizaje-Servicio (ApS) y cómo diseñar un proyecto con esta metodología en la UNED. Dificultades y retos.
- El mar como frontera. El Atlántico bajomedieval como espacio de transgresión.

### **INTECCA**

- Reconocimiento y manejo emocional en momentos de crisis.
- Inclusión social después de la COVID-19: retos, estrategias y buenas prácticas.
- Infancia, adolescencia y salud mental: herramientas para el cuidado.
- Las colecciones de tapices de la monarquía hispánica: de los Reyes Católicos a Carlos IV.
- La Constitución española del 78 para opositores: La organización institucional y territorial.
- Iniciación a la escritura creativa.
- Nuevas plataformas TIC UNED, curso 2022/2023 (Estudiantes) (5.ª Edición).
- Taller de iniciación al teatro IV: "Superar el pánico escénico a través de la seducción".

**Para más información sobre la programación del CEMAV**, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA)**, <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Contactar con la UNED para temas generales:**

[www.uned.es](http://www.uned.es)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



E03C59AD1FE58806FE0420C834A08D59